





ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO (FUNCATRA)

PROGRAMA: "GABINETE DE ASESORAMIENTO A AUTÓNOMOS Y PYMES (GAAP)" PARA TENERIFE

En Santa Cruz de Tenerife a 1 de Abril de 2020, se reúnen telemáticamente los representantes convocados para la constitución de la comisión para la selección del personal a contratar para la ejecución del programa "Gabinete de Asesoramiento a Autónomos y Pymes (GAAP)".

Por parte de FUNCATRA participa: Noelia Rodríguez Rodríguez e Inmaculada Castellano Negrín

ORDEN DEL DÍA

- 1) Constitución de la Comisión de Selección.
- Aprobación del baremo para la selección del personal necesario para la realización
- 3) Desarrollo del proceso selectivo.
- 4) Acuerdos de la Comisión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1) CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Se constituye la Comisión de Selección

2) APROBACIÓN DEL BAREMO PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL

Se aprueba por unanimidad el baremo a aplicar en el procedimiento de selección de este personal, que cuenta con la conformidad del Servicio Canario de Empleo y que se adjunta como ANEXO I al presente Acta.

3) DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO.

La Entidad, según Resolución de concesión de la Aportación nº 1960/2020 de fecha 25 de marzo de 2020, debe contratar a 3 Técnicos medios para el desarrollo de las acciones del Proyecto "Gabinete de Asesoramiento a Autónomos y Pymes (GAAP)" en la isla de Tenerife







Como método de captación de candidatos, el SCE presenta listado de candidatos extraídos de la gestión de las ofertas:

 Técnico Medio (3 puestos) con nº de registro 05/2020/002847 para la ocupación de Asesores de Empresas (TENERIFE).

El proceso de "Selección Técnica" aplicado a los candidatos es el siguiente:

- Presentación "Currículum Vitae" junto a la documentación acreditativa.
- Valoración de los requisitos conforme al Baremo de selección incluyendo la valoración de la entrevista de selección establecido en el punto 2 de este Acta.

Este proceso selectivo incluye:

- 1. Listado de personas Seleccionadas (Anexo II).
- 2. Listado de personas en Reserva (Anexo III).
- 3. Listado de personas no seleccionadas (Anexo IV).
- 4. Listado de personas no presentadas (Anexo V).
- 5. Listado de personas no interesadas en el puesto (Anexo VI).

4) ACUERDOS DE LA COMISIÓN

Se acuerda contratar a los candidatos establecidos en el Anexo II del Acta de selección para cubrir la contratación de los que se contemplan en la Resolución de Resolución de concesión de la Aportación.

Será necesario obtener una puntuación de al menos **1 punto** en la fase de entrevista para la aplicación del baremo aprobado.

Con respecto a la lista de reservas, la Comisión acuerda lo siguiente:

- a) En todos los casos, siempre que se produzca la baja de un trabajador del proyecto, se sustituirá por la primera persona del listado de reservas constituida y que esté en situación de acceder a la plaza ofertada.
- b) Una vez que se autorice la contratación de una persona perteneciente a la lista de reserva para sustituir una baja, ésta dejará de pertenecer a dicha lista, hasta la finalización de la sustitución.
- c) La renuncia al puesto ofertado por causa justificada (enfermedad, colocación u otra que considere esta Comisión) no supondrá la pérdida del nº del orden obtenido en el proceso selectivo, debiendo presentar, bien el candidato/a, o bien FUNCATRA, escrito donde se indiquen los motivos de la renuncia.
- d) La renuncia al puesto, sin causa justificada, supondrá la pérdida del nº de orden obtenido en el proceso selectivo, pasando al último puesto de la lista.







Fdo: NOELIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Fdo: INMACULADA CASTELLANO NEGRÍN

*Documento firmado en original

*Documento firmado en original

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDOS :

DNI:

BAREMACIÓN-Técnico para el Asesoramiento a Autónomos y Pymes del proyecto "Gabinete de Asesoramiento a Autónomos y Pymes (GAAP)"

BLOQUE 1. FORMACIÓN

*Sólo se valorarán los cursos de más de 20hMáximo 4 puntos Punt.

1	MASTER relacionado con Fiscal / Financiero / Derecho Laboral / Recursos Humanos	1 por Máster	Máx. 2 p.
2	MÁSTER relacionado con Dirección y Administración de Empresas / Creación de Empresas	1 por Máster	
3	Otra formación relacionada con: Emprendimiento, Dirección de Empresas, Gestión Económica Financiera, Instrumentos Financieros, Plan de Negocios, Derecho Laboral	0,05 por cada 20h* (Máx. 1,5p)	
4	Otra formación relacionada con el desempeño de las funciones del puesto como la Comunicación; Trabajo en Equipo; Gestión documental y Archivo; Administración electrónica;	0,01 por cada 20h* (Máx. 0,5p)	

BLOQUE 2. EXPERIENCIA PROFESIONAL

*Para el cálculo de la experiencia se tendrán en cuenta los días trabajados que figuren en la vida laboral (Entre 30 días)

	I	Máximo 3 puntos	Punt.
1	Asesoramiento creación de empresas	0,2 por mes*	
2	Asesoramiento fiscal / financiero / laboral	0,2 por mes*	
3	Tramitación de incentivos y subvenciones para emprendimiento	0,1 por mes*	
4	Gestión de Pymes / Ejercicio Abogacía	0,1 por mes*	

BLOQUE 3. VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA......Máximo 3 puntos Punt. *Para superar la entrevista personal el candidato deberá tener un mínimo de 1 punto en este bloque

1	Conocimientos y habilidades demostradas en la entrevista para el	







puesto a desarrollar (conocimientos ofimática; conocimientos SISPECAN; habilidades de comunicación, profesionalidad, seguridad y motivación al puesto)	Máx. 3p	
--	---------	--

PUNTUACIÓN (Máx. 10 ptos.):

ACTA DE SELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO (FUNCATRA)

PROGRAMA: "GABINETE DE ASESORAMIENTO A AUTÓNOMOS Y PYMES (GAAP)" PARA TENERIFE

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de abril de 2020 reunidos los miembros convocados de la comisión de selección entre los días 6 y 14 de abril, ambos incluidos, para la selección del personal a contratar para la ejecución del proyecto "GABINETE DE ASESORAMIENTO A AUTÓNOMOS Y PYMES (GAAP)"

Por parte de FUNCATRA participa: Inmaculada Castellano Negrín y Noelia Rodríguez Rodríguez.

Se acuerda contratar a los candidatos establecidos en el Anexo II del Acta de selección para cubrir las contrataciones que se contemplan en la Resolución de concesión de la Aportación, de acuerdo con los criterios recogidos en el Acta de constitución de esta comisión.

ANEXO II: LISTADO DE PERSONAS SELECCIONADAS

ÁMBITO/OCUPACIÓN: TENERIFE/ TÉCNICO PARA EL ASESORAMIENTO A AUTÓNOMOS Y PYMES DEL PROYECTO

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	PUNTUACIÓN
1	ANA ISABEL ROJO MATÉ	***1049**	7,71
2	YURENA ACOSTA FERRERA	***6612**	7,17
3	ISABEL HERNÁNDEZ TRUJILLO	***2987**	7,12







ANEXO III: LISTADO DE PERSONAS EN RESERVA

ÁMBITO/OCUPACIÓN: TENERIFE/ TÉCNICO PARA EL ASESORAMIENTO A AUTÓNOMOS Y PYMES DEL PROYECTO

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	PUNTUACIÓN
1	ALEYDA PADRÓN MEDINA	***5280**	6,30
2	NICASIO AGUSTINA RUIZ	***6524**	5,80
3	FÁTIMA PLASENCIA GONZÁLEZ	***5157**	4,75

ANEXO IV: LISTADO DE PERSONAS NO SELECCIONADAS

ÁMBITO/OCUPACIÓN: TENERIFE/TÉCNICO PARA EL ASESORAMIENTO A AUTÓNOMOS Y PYMES DEL PROYECTO

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE
PATRICIA MELGAREJO CORREA	***5587**
LIDIA E. GONZÁLEZ LUGO	***8805**
SUSANA PESCE	***3728**
ANA RÍOS PÉREZ	***6627**
ANTONIO MÉNDEZ CALDERÓN	***6359**
LAURA DORTA NODA	***1873**

ANEXO V: LISTADO DE PERSONAS NO PRESENTADAS

ÁMBITO/OCUPACIÓN: TENERIFE/TÉCNICO PARA EL ASESORAMIENTO A AUTÓNOMOS Y PYMES DEL PROYECTO

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE

^{*} No se ha dado esta circunstancia.







ANEXO VI: LISTADO DE PERSONAS NO INTERESADAS EN EL PUESTO (*)

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE

^{*} No se ha dado esta circunstancia.